

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ABENDAÑO BRICEÑO CÍA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Loja siendo las 15H:00 horas del día jueves veinte y ocho de marzo del dos mil trece, previa convocatoria publicada en el diario Crónica de la Tarde, se reúnen en el local de la empresa, ubicado en la Av. Isidro Ayora Km. 2 Vía a la Costa, los siguientes socios de la Compañía "Abendaño Briceño Cía. Ltda."; a saber, la Cooperativa de Transportes Sur Oriente propietaria de ciento cuarenta y dos mil quinientas participaciones y Abendaño Briceño Cía. Ltda. propietaria de siete mil quinientas participaciones.

Preside la sesión el Sr. Segundo Aurelio Pullaguari Zaruma y actúa como Secretario de la Junta General Ordinaria de Socios el Sr. Eduarte Rene Bermeo.

Se deja constancia que el Secretario formuló la lista de asistentes pertinentes de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Encontrándose representado el quórum por la asistencia del cien por ciento del capital autorizado, suscrito y pagado, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios de Abendaño Briceño Cía. Ltda., y se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores y Comisario.

1. Conocer y Analizar los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2012 y adoptar la Resolución correspondiente.
2. Resolver sobre la distribución de utilidades.
3. Estudio y aprobación del Presupuesto Operacional y de Inversiones para el ejercicio económico del año 2013.

- Se lee la Convocatoria y se aprueba.
- Sobre el primer punto del orden del día se aprueba.
- Sobre el segundo punto del orden del día se aprueban los Balances.
- Sobre el tercer punto del orden del día se resuelve sobre el Destino de Utilidades:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD	50.010.08
15% Participación a Trabajadores		7.501.51
23% Impuesto a la Renta		14.224.27
5% Reserva Legal		1.414.21
Salario Digno		<u>76.28</u>
UTILIDAD A DISTRIBUIR A SOCIOS		26.793.80

a.- De los USD 26.793.80 de Utilidades a socios se resuelve distribuir de la siguiente manera:

Cooperativa Sur Oriente	95%	USD	25.454.11
Abendaño Briceño Cia. Ltda.	5%		1.339.69

- Sobre el cuarto punto del Orden del día se aprueba el presupuesto de operaciones y de inversión para el 2013.

Siendo las 17h45 y no habiendo más puntos del orden del día que tratar el Sr. Segundo Aurelio Pullaguari Zaruma Presidente de Abendaño Briceño Cía. Ltda., da por terminada la reunión.


Sr. Eduarte Rene Bermeo
ABENDAÑO BRICEÑO CIA. LTDA.
SOCIO
GERENTE GENERAL




Sr. Segundo Aurelio Pullaguari
COOPERATIVA DE TRANSPORTES
SUR ORIENTE
SOCIO
PRESIDENTE